


<p>Buenas prácticas de Implantación efectiva de evaluaciones psicosociales y Clima laboral</p>	
<p>Acciones para la implantación real y efectiva de las medidas preventivas resultantes de las evaluaciones psicosociales realizadas por UPRL en el año 2024 y las encuestas de clima laboral en la UGC "Protección de la salud" del AGSCGO.</p>	<p>Diciembre 2025</p>

**Descripción de la tarea**

Desde AVS seleccionamos la UGC (Unidad de Protección de la salud) basándonos en las Evaluaciones de Riesgos Psicosociales 2024.

La Selección se fundamentó en estos 2 criterios:

- 1) La UGC con mayor participación en la realización de las EE RR psicosociales por los profesionales.
- 2) La obtención de resultados con Riesgo elevado y Muy elevado en los factores de Riesgo Psicosocial analizados en esta Unidad.

**Solución adoptada**

Realizamos los Exámenes de salud individuales a los trabajadores del Servicio en un periodo Inicial (Marzo 2025) y otro posterior a los 6 los meses (Septiembre-Octubre de 2025); en Ambos estudios se facilitaron las encuestas de VSC, Cribado Síndrome de Burnout, y Salud General de Golberg para su cumplimentación por los profesionales.

Teniendo en cuenta la evolución de la implantación de las medidas preventivas propuestas por UPRL en la planificación Preventiva anual para 2025 y los resultados obtenidos del estudio comparativo de los indicadores de la salud realizado en ambos estudios, se han propuesto unas medidas preventivas y posibles mejoras a nivel de la estructura organizativa, SPRL y UGC (dirección y profesionales) definidas en el siguiente punto (solución adoptada)

**SOLUCIÓN ADOPTADA:**

Se precisa de una participación activa del Equipo directivo, UGO (Dirección de la Unidad y trabajadores) y el SPRL.

I.-SPRL Para un correcto desarrollo de las medidas Preventivas propuestas en 2026, la mejora en las habilidades individuales debe ir en paralelo con medidas a nivel de la estructura organizativa.

Desde AVS: Se realizará una continuidad en la valoración Individual de los profesionales de la Unidad con resultados no satisfactorios en el estudio realizado 2025, para que según la frecuencia con la que se manifiesten los daños (Resultados No Favorables), elaborar programas de salud y se establezcan prioridades en materia de PRL.

Desde UPRL: Continuidad en el control de la evolución del cumplimiento de las acciones preventivas descritas en la planificación de la actividad Preventiva 2025 (Evaluación de Riesgos psicosociales).

Actuaciones conjuntas desde SPRL

1.-se fomentará la mejora en la participación en los cursos de formación específica en gestión del estrés (talleres de manejo de estrés, mindfulness o resiliencia).

2.- Continuidad con las mejoras de medidas de prevención implantadas en AGSCG con el propósito de la Tasa de Agresión tendente a un 0%.

II.-DIRECCIÓN: fomentar desde el Equipo directivo la implementación de las medidas preventivas definidas en la Planificación Preventiva anual e implementación de la participación de los profesionales según las medidas preventivas definidas en la planificación Preventiva anual.

---

II.-UGO (Dirección Unidad-trabajadores): Medidas de mejora sobre los factores organizacionales definidos en el informe técnico, organización del trabajo personalizada. Si altas demandas psicológicas: revisar tareas y eliminar duplicidades, Priorización de actividades Críticas-Pausas programadas /micro descansos -implementación de herramientas de apoyo. Involucrar al personal en decisiones sobre su trabajo, rotación de tareas y flexibilidad en métodos de trabajo. Participación en la planificación de Objetivos del servicio, fomentar liderazgo empático, reuniones periódicas con Feedback constructivo: Supervisión orientada a apoyo y resolución de problemas, etc....

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica
--

Con la implantación de esta nueva práctica, se realiza una vigilancia a lo largo del tiempo (año 2025) de la exposición a riesgos psicosociales, y de sus efectos sobre la salud de los trabajadores. Es un parámetro de calidad del Sistema de prevención.

1.-Se visualiza la tendencia " favorable" en la evolución del estado de salud del colectivo de trabajadores, una mejora de la capacidad física y Psíquica (funcional), que han participado en los estudios realizados en Unidad durante el año 2025.

2.- Se traslada la información necesaria que permita a la Dirección la toma de decisiones sobre medidas de control y prevención y sobre estrategias preventivas de mayor alcance como apoyo a las acciones planificadas por UPRL, así como fomentar desde el Equipo directivo la implementación de las medidas preventivas definidas en la Planificación Preventiva anual e implementación de la participación de los profesionales según las medidas preventivas definidas en la planificación Preventiva anual.

Las medidas preventivas a realizar para la mejora en los resultados obtenidos con carácter colectivo que permita una mejora de la carga de trabajo y del medio ambiente laboral, una mejora de la organización del Trabajo así como una mejora de la capacidad física y Psíquica (funcional) de los profesionales, precisan de una participación activa del Equipo directivo, UGO (Dirección de la Unidad y trabajadores) y el SPRL.

I.-SPRL Para un correcto desarrollo de las medidas Preventivas propuestas en 2026, la mejora en las habilidades individuales debe ir en paralelo con medidas a nivel de la estructura organizativa.

Desde AVS: Se realizará una continuidad en la valoración Individual de los profesionales participantes con resultados no satisfactorios en el estudio de VSC 2025 , así como ofrecimiento del examen de salud a los profesionales que no han acudido en el año 2025, para un diagnóstico completo de salud y una vigilancia a lo largo del tiempo de la exposición a los riesgos laborales psicosociales y de sus efectos sobre la salud de los trabajadores en la totalidad del Servicio (UGO) para que según la frecuencia con la que se manifiesten los daños (Resultados No Favorables) , elaborar programas de salud y se establezcan prioridades en materia de PRL .

Desde UPRL: Continuidad en el control de la evolución del cumplimiento de las acciones preventivas descritas en la planificación de la actividad Preventiva 2025 (Evaluación de Riesgos psicosociales).

Desde SPRL

1.-Se fomentará la mejora en la participación en los cursos de formación específica en gestión del estrés (talleres de manejo de estrés, mindfulness o resiliencia) Indicador Nº 39 Tabla de VSC 2025.

2.-Actuaciones de refuerzo para aumentar la Tasa de Trabajadores que participen en la vacunación Gripe 2025-2026 I (Indicador Nº 37 Tabla de VSC 2025).

3.- Continuidad con las mejoras de medidas de prevención implantadas en AGSCG con el propósito de la Tasa de Agresión tendente a un 0%.

4.-Circuitos de Acceso a los servicios de Psicología \_salud mental si se precisa.

---

---

II.-DIRECCIÓN: La VSC permite obtener la información necesaria que permita a la Dirección la toma de decisiones sobre medidas de control y prevención y sobre estrategias preventivas de mayor alcance como apoyo a las acciones planificadas por UPRL, así como fomentar desde el Equipo directivo la implementación de las medidas preventivas definidas en la Planificación Preventiva anual e implementación de la participación de los profesionales según las medidas preventivas definidas en la planificación Preventiva anual.

III.-UGO (Dirección Unidad-trabajadores): Medidas de mejora sobre los factores organizacionales definidos en el informe técnico, organización del trabajo personalizada. Si altas demandas psicológicas: revisar tareas y eliminar duplicidades, Priorización de actividades Críticas-Pausas programadas /micro descansos -implementación de herramientas de apoyo. Involucrar al personal en decisiones sobre su trabajo, rotación de tareas y flexibilidad en métodos de trabajo. Participación en la planificación de Objetivos del servicio, fomentar liderazgo empático, reuniones periódicas con Feedback constructivo: Supervisión orientada a apoyo y resolución de problemas, etc..

Estado en el que se encuentra la Buena práctica
---

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Rosa María García Sosa y M<sup>a</sup> Milagrosa Rodríguez Melgar  
U 02.03 (AGSCGO)